

### 3. RESULTADOS

**Anacamptis papilionacea** (L.) R.M. Bateman, Pridgeon & M.W. Chase in Lindleyana 12: 120 (1997)

*Orchis papilionacea* L., Syst. Nat. ed. 10: 1242 (1759) [basiónimo]

*O. papilionacea* subsp. *grandiflora* (Boiss.) Malag. in Acta Phytotax. Barcinon. 1: 64 (1969)

Planta herbácea de la familia *Orchidaceae*, perenne, con dos tubérculos, tallos que pueden llegar a sobrepasar 50 cm de altura, hojas unas en roseta y otras caulinares más pequeñas, flores en inflorescencia terminal, de color violáceo o rosado oscuro y con labelo de subentero a crenulado, en forma de abanico. Crece en el S de Europa, W de Asia y N de África. En España principalmente se distribuye por la mitad S de la Península, con algunas localidades aisladas en la mitad N, y Baleares (Aedo, 2005). Figuras 2-5.

En el territorio estudiado se localizó un único ejemplar de esta planta por primera vez el 7-4-2009 por Mercedes Piera (Serra *et al.*, 2010: 84), en El Caicón, Jalance. La presencia de este ejemplar se registró con posterioridad en dos ocasiones por Piera —11-5-2013 y 5-4-2017— (BDBCv, 2022). Nuestro equipo observó por vez primera en esa localización la especie el 22-4-2017, si bien había dos ejemplares (figuras 2 y 3). Lamentablemente el 6-8-2017 observamos que el suelo donde crecía había sido excavado y los bulbos extraídos y presumiblemente consumidos por algún animal —muy probablemente algún roedor—, solo pudimos ver un tallo seco (similares excavaciones se apreciaron en las proximidades donde crecía la orquídea *Ophrys speculum* Link corriendo la misma suerte). Desde entonces no se ha observado en esa localización y alrededores ningún ejemplar de esta orquídea. La nueva cita que aquí damos para la zona se encuentra en término de Cofrentes, a poco más de un kilómetro al NE de la de Jalance, se trata de un único ejemplar de escasa talla y poco vigor que desarrolló 4 flores, pero ningún fruto (figura 4). *A. papilionacea* figura en el Anexo I del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, como especie en peligro de extinción (DOCV, 2009: 20156; 8683, DOCV, 2013: 8683; DOGV, 2022: 9285). Por ello, teniendo en cuenta el antecedente antes indicado, debería valorarse la protección física mediante vallado frente a animales que pudieran consumirla.

**VALENCIA: 30SXJ5943**, 771 m, Jalance, *pr.* Casas Caicón. Margen de camino en zona forestal y con cultivo de almendros, *J. Gómez*, 22-4-17, 2 ejemplares (*v. v.*). **Ibidem**, *J. Gómez*, 6-8-17 (*v. s.*). **30SXJ6044**, 762 m, Cofrentes, *pr.* Los Callejones. Margen de camino en zona forestal de pino carrasco, *J. Gómez*, 2-5-21, 1 ejemplar (*v. v.*).

Aedo, C. (2005); Aguilera, A. *et al.* (2010); Anthos (2022); BDBCv (2022); DOCV (2009) y (2013); DOGV (2022); GBIF (2022); Laguna, E. (2001); Serra, L. *et al.* (2010) y (2021); Serra, L. (2019).